



## RESOLUCIÓN J.E. Nº 4 del 21/02/2022

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2022 de renovación total de los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), con Cronograma Electoral aprobado mediante RES Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

### CONSIDERANDO:

Que, desde el 7 de febrero pasado, se dio inicio a las pautas establecidas por el Cronograma Electoral.

Que resulta necesario implementar reglas claras y uniformidad de criterios en la presentación ante esta Junta Electoral de los distintos procesos electivos que se llevaran a cabo en este periodo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

### RESUELVE:

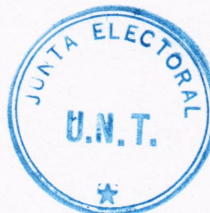
Art 1º) **APROBAR** el modelo de nota para la acreditación de Apoderados para todos los estamentos, que como anexo se adjunta a la presente.

Art 2º) **REMITIR** copia de la presente a los Coordinadores Electorales de cada Facultad para conocimiento.

Art 3º) **ARCHÍVESE**.

Sr. José Eduardo Triviño  
Vocal  
Junta Electoral - U.N.T.

Sr. RUBÉN DARIO TABOADA  
Presidente  
Junta Electoral - U.N.T.



Abog. Angeles Igarzabal  
Vocal  
Junta Electoral - U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL U.N.T.